



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**ENMIENDA NÚM. I AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE EXEPCIÓN POR EMERGENCIA NACIONAL NÚM. ETED-MAE-PEEN-2026-0003, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA SERVICIOS DE REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS INSTITUCIONALES.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 p.m. del día veinte (20) de marzo del dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el salón de conferencias de la sede principal de la EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED), los miembros del Comité de Contrataciones Públicas, integrado por los señores: **VALERY M. REYES TAVERAS**, Gerente de Aspectos Legales de Licitaciones y Presidenta en funciones del Comité, quien actúa en nombre y representación del Vicepresidente Ejecutivo, señor Antonio Alfonso Rodríguez Tejada, Máxima Autoridad Ejecutiva; **ORLANDO R. FERNÁNDEZ HILARIO**, Consultor Jurídico; **REMY F. TEJADA BONILLA**, Director Financiero; **FRANKLIN B. ROSA VÁSQUEZ**, Director de Planificación y Desarrollo; y **JENNIFFER HERRERA GRULLÓN**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) y Secretaria del Comité; a fin de conocer y decidir sobre la siguiente Enmienda:

Se informa a todos los oferentes interesados en el Proceso de Excepción por Emergencia Nacional núm. ETED-MAE-PEEN-2026-0003, relativo a la *Contratación de Firma Especializada para servicios de Revalorización de Activos Institucionales*, que se ha realizado las siguientes modificaciones al pliego de condiciones, estudios previos y especificaciones técnicas:

**PRIMERO:** Se modifica el acápite 7, página 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relativo al “*cronograma de actividades*”, con el objetivo de garantizar una mayor participación de oferentes, para que en lo adelante disponga las siguientes fechas:

**7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP	Viernes 13 de febrero del 2026, a las 3:00 P.M.
2. Período para realizar consultas o aclaraciones por parte de los interesados.	Hasta el jueves 19 de marzo del 2026, a las 10:00 A.M.
3. Plazo máximo para emisión de circulares, enmiendas y/o adendas	Hasta el jueves 26 de marzo del 2026, a las 9:30 A.M.
4. Presentación de ofertas técnicas y económicas “Sobres A y B”.	Hasta el martes 31 de marzo del 2026, a las 2:00 P.M.
5. Apertura de ofertas	Martes 31 de marzo del 2026, a las 3:00 P.M.
6. Evaluación de ofertas	Hasta el lunes 6 de abril del 2026, a las 5:00 P.M.
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable	Hasta el miércoles 8 de abril del 2026, a las 5:00 P.M.
8. Período de subsanación para el oferente.	Hasta el lunes 13 de abril del 2026, a las 5:00 P.M.
9. Ponderación y evaluación de subsanaciones	Hasta el miércoles 15 de abril del 2026, a las 5:00 P.M.
10. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta.	Hasta el jueves 16 de abril del 2026, a las 5:00 P.M.

OR.FM

UR

F.a.

JH





EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
11. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	Hasta el lunes 20 de abril del 2026, a las 5:00 P.M.
12. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	Hasta el miércoles 22 de abril del 2026, a las 5:00 P.M.
13. Acto de Adjudicación	Hasta el jueves 23 de abril del 2026, a las 5:00 P.M.
14. Notificación de Adjudicación	Hasta el viernes 24 de abril del 2026, a las 5:00 P.M.
15. Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	Hasta el viernes 1 de mayo del 2026, a las 5:00 P.M.
16. Suscripción del contrato / orden de compra / orden de servicio	Hasta el viernes 29 de mayo del 2026, a las 5:00 P.M.
17. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP	Hasta el viernes 5 de junio del 2026, a las 5:00 P.M.

**SEGUNDO:** Se modifica el literal c), acápite 10.1.1, páginas 11 y 12 del Pliego de Condiciones relativo a “*Documentación técnica*”, para que en lo adelante se requiera lo siguiente:

### 10.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”

#### 10.1.1 Credenciales

##### c) Documentación técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
2. Plan de Trabajo.
3. Cronograma de Ejecución del servicio.
4. Personal responsable de la Consultoría y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:
  - a. Experiencia como contratista igual o mayor a 10 (diez) años (SNCC.D.049).
  - b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048).
5. Referencia de experiencia, al menos 3 (tres). Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto de la consultoría y/o estudio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049).
6. Equipos del Oferente (SNCC.F.036).
7. Referencias comerciales de al menos tres (3) trabajos similares.

**Nota:** Ante cualquier duda sobre la información presentada, la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.

Enmienda núm. I al Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Especificaciones Técnicas del proceso de excepción por emergencia nacional núm. ETED-MAE-PEEN-2026-0003, relativo a la contratación de firma especializada para servicios de revalorización de activos institucionales.





EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**TERCERO:** Se modifica el acápite 12.4, páginas 15, 16, 17, 18 y 19 del Pliego de Condiciones relativo a “*Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica*”, para que en lo adelante se establezca lo siguiente:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán evaluados bajo la modalidad de “PUNTAJE”, los cuales se detallan a continuación:

No.	Descripción	Puntuación Máxima
1	Experiencia General de la Empresa	25
2	Experiencia técnica de la Empresa	20
3	Experiencia del Personal Clave	10
5	Cronograma	20
6	Plan de Trabajo	10
7	Equipos del Oferente	15
<b>TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>100</b>

**El oferente que en la evaluación técnica obtenga una puntuación menor a los 75 puntos en la sumatoria de los ítems descritos en la tabla anterior será descalificado.**

**Experiencia General de la Empresa – 25 puntos**

El oferente deberá demostrar experiencia en la ejecución de servicios de consultoría, levantamiento y/o revalorización de activos fijos, ejecutados en entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, que cuenten con activos de complejidad técnica media o alta, incluyendo, pero no limitado a los sectores energía, telecomunicaciones, transporte, infraestructura, hidrocarburos o industrias reguladas.

El oferente deberá presentar copia de los contratos y cartas de aceptación (certificaciones) de los proyectos, emitidas por las entidades contratantes, las cuales servirán de base para la verificación de la experiencia acreditada.

**Ponderación objetiva:**

- Diez (10) años o más de experiencia comprobada: 25 puntos
- Entre siete (7) y nueve (9) años: 20 puntos
- Entre cinco (5) y seis (6) años: 16 puntos
- Menos de cinco (5) años: 0 puntos

**Nota: se tomará de referencia los contratos firmados y/o carta de recomendación.**

**Experiencia técnica de la empresa – 20 puntos**

El oferente obtendrá la puntuación máxima de 20 puntos si presenta una experiencia de tres (3) proyectos o más en levantamiento y/o revalorización de activos de industrias y/o entidades gubernamentales con activos de alta complejidad (sector transporte y/o distribución eléctrica, petrolero, entre otras), con un tiempo de ejecución mínimo de nueve (9) meses, para lo que deberá presentar copia de los contratos y cartas de aceptación de los proyectos, emitidas por la entidad contratante. Si presenta una experiencia de dos (2) proyectos; obtendrá la puntuación mínima de 5 puntos.

Enmienda núm. I al Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Especificaciones Técnicas del proceso de excepción por emergencia nacional núm. ETED-MAE-PEEN-2026-0003, relativo a la contratación de firma especializada para servicios de revalorización de activos institucionales.





**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

puntos. Si presenta una experiencia un (1) proyecto; obtendrá la puntuación mínima de 10 puntos. Menor que un (1) proyecto, obtendrá 0 puntos.

**Nota: se tomará de referencia los contratos firmados y/o carta de recomendación.**

Las certificaciones correspondientes a la Experiencia General de la Empresa y Experiencia Específica de la Empresa deben contener lo siguiente (no limitado a ello):

- a) Nombre y descripción general del proyecto
- b) Empresa contratante (incluyendo información de contacto)
- c) Fecha de inicio y término

**Experiencia del personal clave – 10 puntos**

El oferente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos cuenten con la experiencia y capacidad necesarias para llevar la adecuada administración de los trabajos de LEVANTAMIENTO Y REVALUACIÓN DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS DE LA ETED, según lo requerido en estas especificaciones:

**Director del Proyecto:** estará a cargo de la dirección del proyecto, será el contacto directo durante el proceso de consultoría y supervisión del proyecto con la entidad contratante. El mismo estará a cargo de las siguientes actividades, siendo estas no limitativas:

- A. Responsable de la supervisión general
- B. Capacidad para gestionar equipos multidisciplinarios y proyectos de gran escala
- C. Control de los costos del proyecto
- D. Definición de la Planificación
- E. Reunión de inicio
- F. Asignación de recursos
- G. Reporte de las facturas
- H. Elaboración del cronograma actualizado del proyecto
- I. Seguimiento a la ejecución de los trabajos
- J. Comunicación constante con el equipo de trabajo asignado por la ETED
- K. Elaboración de informes mensuales de cierre de cada etapa del proyecto

GRPH  
 KR  
 F.r.  
 JFH  
 RTB

Director de auditoria– 10 puntos	Requerimientos
Formación Académica	Profesional en área de finanzas o en áreas relacionadas, certificación (execuátur) como Contador Público Autorizado (CPA), maestría en áreas afines.
Años de experiencia laboral	Mínimo 10 años verificables
Experiencia en auditoria y/o trabajos similares (preferible experiencias con entidades del sector público dominicano)	Más de tres (3) proyectos: <b>10 puntos</b>
	De dos (2) a tres (3) proyectos: <b>7 puntos</b>
	Menor que dos (2) proyectos: <b>3 puntos</b>
Título universitario o equivalente	Presentar
Experiencias en Normas Internacionales Financieras (NIIF) y/o las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).	3 proyectos en levantamiento y/o evaluación de activos fijos.

Enmienda núm. I al Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Especificaciones Técnicas del proceso de excepción por emergencia nacional núm. ETED-MAE-PEEN-2026-0003, relativo a la contratación de firma especializada para servicios de revalorización de activos institucionales.





EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**Director de Operaciones:** estará a cargo de la dirección del proyecto, será el contacto directo durante el proceso de consultoría y supervisión del proyecto con la entidad contratante. El mismo estará a cargo de las siguientes actividades, siendo estas no limitativas:

- A. Responsable de planificar, coordinar y ejecutar todas las acciones logísticas del proyecto
- B. Participar en la definición de la Planificación
- C. Participar en la reunión de inicio
- D. Asignación de recursos del personal operativos del proyecto
- E. Mantener actualizado el cronograma del proyecto
- F. Seguimiento a la ejecución de los trabajos operativos
- G. Comunicación constante con el equipo de trabajo asignado
- H. Elaboración de informes de seguimiento
- I. Participación en el cierre de cada etapa del proyecto

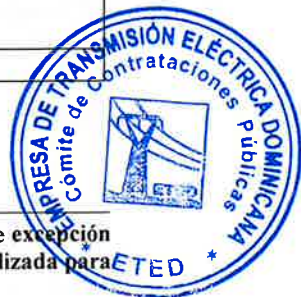
Director de Operaciones – 10 puntos	Requerimientos
Formación Académica	Ingeniero Eléctrico/ Electromecánico/ Mecánico industrial, Ciencias Económicas con Maestría en el área Eléctrica o Gestión de Proyectos, Operaciones, Logística, o especialidades afines al objeto del Proyecto.
Años de experiencia laboral	Mínimo 10 años verificables
Experiencia en valuación y trabajos similares (preferible experiencias con entidades del sector eléctrico, de hidrocarburos, y/o minero)	Más de tres (3) proyectos: <b>10 puntos</b>
	De dos (2) a tres (3) proyectos: <b>7 puntos</b>
	Menor que dos (2) proyectos: <b>3 puntos</b>
Título universitario / CODIA o equivalente	Presentar

**Coordinadores de cada uno de los componentes principales del proyecto:** deberán ser distribuidos en levantamiento de campo, inventario físico, conciliación contable y valoración. Estarán a cargo de la parte técnica del proyecto. Los mismos realizarán las siguientes actividades, siendo estas no limitativas:

- A. Coordinación con el equipo asignado por la ETED, para los levantamientos en campo.
- B. Levantamiento de situación actual activos eléctricos y no eléctricos.
- C. Determinar las premisas para revaluación de distintos activos levantados.
- D. Reporte mediante informe de los resultados de las visitas a campo.

Especialistas evaluadores – 8 puntos	Requerimientos
Formación Académica	Auditor Financiero, Contador Público, Ingeniero Industrial, Electromecánico o Mecánico. Con especialización en la rama de valorización de activos. Tasador certificado por ITADO.
Años de experiencia laboral	8 años
Experiencia específica como técnicos evaluadores (peritos) con conocimientos sólidos en valoración de inmuebles, equipos, muebles, etc.	Más de tres (3) proyectos: <b>8 puntos</b>
	De dos (2) a tres (3) proyectos: <b>6 puntos</b>
	Menor que dos (2) proyectos: <b>2 puntos</b>
Título universitario / CODIA o equivalente	Presentar

CRF 21  
F.R.  
VK  
JH  
PFB



Enmienda núm. I al Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Especificaciones Técnicas del proceso de excepción por emergencia nacional núm. ETED-MAE-PEEN-2026-0003, relativo a la contratación de firma especializada para servicios de revalorización de activos institucionales.



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Encargado inventario físico – 4 puntos	Requerimientos
Formación Académica	Profesionales o egresados de las carreras de Auditoría, Contaduría Pública o carreras afines. Tasador Agrimensor.
Años de experiencia laboral	8 años
Experiencia específica en levantamiento de inventario, clasificación y codificación de activos fijos.	Más de tres (3) proyectos: <b>4 puntos</b>
	De dos (2) a tres (3) proyectos: <b>2 puntos</b>
	Menor que dos (2) proyectos: <b>0 puntos</b>
Título universitario / CODIA o equivalente	Presentar

Encargado de campo– 3 puntos	Requerimientos
Grado	Ingeniero civil, agrimensura, ingeniero industrial, electromecánico o carreras afines.
Años de experiencia laboral	8 años
Experiencia específica en levantamiento de inventario, clasificación y codificación de activos fijos.	Más de tres (3) proyectos: <b>3 puntos</b>
	De dos (2) a tres (3) proyectos : <b>1.5 puntos</b>
	Menor que dos (2) proyectos: <b>0 puntos</b>
Título universitario / CODIA o equivalente	Presentar

- El personal clave deberá presentar certificaciones de los proyectos realizados, emitidas por la entidad contratante.
- Todo el personal clave deberá cumplir con todos los ítems requeridos.

**Cronograma para la ejecución de obra – 20 puntos**

La evaluación se realizará con base a lo mostrado en la siguiente tabla:

Descripción	Criterio	
	Puntuación máxima	Puntuación mínima
<b>Cronograma – 20 puntos</b>		
Menor que 12 meses (nivelado, con todos los informes y con los recursos asignados en cada tarea)	20	
Mayor de 12 meses (nivelado, con todos los informes y con los recursos asignados en cada tarea)		15
Mayor que 14 meses		0
<b>Nota: el oferente deberá cumplir con el tiempo y con la cantidad mínima de tareas. De no ser así, obtendrá cero puntos.</b>		

En cuanto al Cronograma del proyecto (Tiempo de ejecución) los plazos propuestos deberán estar debidamente justificados por un cronograma de trabajo detallado y racional, expresados en días calendario, indicando lo que se propone realizar el oferente para llevar a cabo el servicio. El cronograma deberá contemplar el tiempo de validación de los entregables esperados por parte de la ETED.

La evaluación del cronograma se realizará como se muestra en el cuadro anterior. Se otorgará la puntuación máxima al licitante que presente un cronograma de ejecución menor que 12 meses y la puntuación mínima, equivalente al 80 por ciento de la puntuación máxima, a los licitantes que presenten un tiempo de ejecución más de 12 meses. **Los licitantes que presenten un tiempo de ejecución mayor que 14 meses, obtendrán una puntuación de 0 puntos.**

GRFL  
 VR  
 F.R.  
 JH  
 RTB

Enmienda núm. I al Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Especificaciones Técnicas del proceso de excepción por emergencia nacional núm. ETED-MAE-PEEN-2026-0003, relativo a la contratación de firma especializada para servicios de revalorización de activos institucionales.





EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**Nota:** El oferente deberá remitir el cronograma en Microsoft Project Professional (digital y editable) y deberá estar (nivelado, con mínimo 100 tareas y con los recursos asignados en cada tarea). Cualquier otro formato presentado, NO será considerado válido y el oferente obtendrá cero puntos.

**Plan de Trabajo – 10 puntos**

La evaluación se realizará con base a lo mostrado en la siguiente tabla:

Descripción	Criterio
<b>Plan de Trabajo – 10 puntos</b>	<b>Puntuación máxima</b>
Presentación del acta constitutiva del proyecto, donde se observe el alcance del proyecto, los objetivos, la duración y los entregables.	2
Presentación de la descripción del alcance del trabajo.	1
Presentación de la división del proyecto por etapas.	1
Presentación de la descripción de cada una de las etapas del proyecto, conjunto sus actividades (DESARROLLADO).	4
Presentación del organigrama del proyecto con los recursos necesarios, incluyendo equipo de trabajo, para la ejecución de los trabajos en el tiempo requerido.	2

Se les otorgará la puntuación máxima a los licitantes que presenten cada uno de los puntos requeridos en la tabla anterior. La omisión de cada punto tendrá una puntuación de (0 puntos).

**Equipos del Oferente – 15 puntos**

Equipos	Cantidad
Estación Total:	Dos (2): <b>2 puntos</b>
GPS:	Dos (2): <b>2 puntos</b>
Drone:	Uno (1): <b>2 puntos</b>
Camioneta:	Tres (3) o más: <b>9 puntos</b>

Los equipos requeridos en el cuadro anterior deberán ser presentados en el formulario SNCC-F.036. Los mismos podrán ser propios o alquilados.

**CUARTO:** Se sustituyen íntegramente los Estudios Previos y las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia, que contienen las modificaciones previamente realizadas, y con el propósito de fortalecer la motivación del procedimiento y asegurar su coherencia con el marco normativo aplicable.

En consecuencia, este Comité de Contrataciones Públicas, válidamente constituido, decide por UNANIMIDAD emitir las disposiciones que se detallan a continuación:

**ÚNICO:** **ORDENAR** a la Gerencia de Compras y Contrataciones (GCC) de la ETED publicar esta Enmienda núm. I al Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Especificaciones Técnicas del proceso en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP); y remitir a la Oficina de Acceso a la Información Pública, a los fines de agotar su publicación en el portal web institucional.

-firmas al dorso-

Enmienda núm. I al Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Especificaciones Técnicas del proceso de excepción por emergencia nacional núm. ETED-MAE-PEEN-2026-0003, relativo a la contratación de firma especializada para servicios de revalorización de activos institucionales.





**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día veinte (20) de marzo del dos mil veintiséis (2026).



**VALERY M. REYES TAVERAS**  
Gerente de Aspectos Legales de Licitaciones  
Presidente del Comité de Contrataciones Públicas  
Actuando en nombre y representación del señor  
**Alfonso Rodríguez**  
Vicepresidente Ejecutivo




**ORLANDO R. FERNANDEZ HILARIO**  
Consultor Jurídico



**REMY F. TEJADA BONILLA**  
Director Financiero



**FRANKLIN B. ROSA VÁSQUEZ**  
Director de Planificación y Desarrollo



**JENNIFFER HERRERA GRULLÓN**  
Responsable de la Oficina de Acceso a la  
Información Pública y Secretaria del Comité

CCC/gall/afg.